

## Preguntas Frecuentes

### ¿Qué requisitos existen para poder tomar un curso en CET Metacom?

No existen requisitos, solo tener conocimientos en el área de Telecomunicaciones, Conectividad y Redes.

### ¿CET Metacom realiza cursos On-line?

No realizamos cursos On-Line. Nuestros cursos son 100% presenciales ya que se dividen en una parte teórica y otra práctica de laboratorio (50/50).

### ¿Cómo es el proceso general para poder inscribirme en un curso?

Debe completar el Formulario de Inscripción que se le envía al momento de solicitar información y enviarlo a la persona correspondiente (*llopez@cetmetacom.cl* y/o *rsaavedra@cetmetacom.cl*) vía mail, junto con el pago respectivo del curso. Con esto la inscripción se da por finalizada y posteriormente se le enviara un mail con las coordenadas e instrucciones generales para que pueda asistir al curso.

### ¿Qué es la Franquicia Tributaria de SENCE?

La Franquicia Tributaria de SENCE permite a las empresas que se encuentren clasificadas por el Servicio de Impuestos Internos, como contribuyentes en primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, sea que tributen por Renta Efectiva o Renta Presunta, o se encuentren exentas de pago por pérdida del ejercicio, hacer uso de un descuento o rebaja tributaria, u obtener la recuperación de la Inversión en Capacitación de sus trabajadores, al momento de presentar su declaración anual de impuestos a la renta en el SII.

### ¿Todos los cursos tienen un examen de aprobación?

Sí; Todos los alumnos deben rendir un examen on-line para poder aprobar el curso que realizaron. En caso de los cursos con Certificación Internacional FOA (Fiber Optic Association) se realiza un examen presencial.

### ¿Cómo inscribir un curso mediante SENCE?

Su empresa deberá realizar el proceso de inscripción mediante la página web de SENCE <http://www2.sence.cl/empresas.htm> ingresando los datos del trabajador y el código correspondiente al curso, en caso que la empresa cuente con una OTIC (Organismo Técnico Intermedio de Capacitación) el proceso es el mismo. El plazo máximo para poder inscribir un curso es de 48 horas hábiles antes del comienzo de este.

### ¿Cuáles son las formas de pago?

Las formas de pago son las siguientes:

- Efectivo
- Transferencia
- Orden de Compra
- Tarjeta de Débito
- Tarjeta de Crédito (cuotas según convenio con casa comercial)
- Cheque (Previa evaluación del área de finanzas)

### ¿Es factible reservar un cupo sin pagar el curso?

No. No se realizan reservas de cupos con anterioridad sin que este se encuentre pagado, con el fin de no afectar el quórum necesario que cada curso tiene para poder realizarse.

### ¿Qué pasa si estoy inscrito y no puedo asistir?

Debe avisar con mínimo de 72 horas antes de que comience el curso u/o certificación y su cupo quedaría automáticamente reservado para la próxima fecha calendarizada; solo se podrá solicitar el reembolso del dinero únicamente presentando Certificado Médico, esto ya que cualquier inasistencia afecta directamente la operación del curso u/o certificación, por lo que CET Metacom se reserva el derecho de acceder a la solicitud solo en caso de justificación médica.